

x-rite

colorchecker CLASSIC



100mm

# RELACION

DE LOS

## SERVICIOS, COMISIONES

### Y SACRIFICIOS HECHOS

POR

**DON JUAN JOSÉ MARCO DEL PONT,**  
*en obsequio de los Soberanos los Señores Don Carlos IV,  
Don Fernando VII y Don Carlos V, como del aprecio y  
distinciones que ha merecido á tan dignas Monarcas.*

**E**n el año de 1802 cedió bajo calidad de reintegro en unión con la casa de giro de su padre, establecida en el Puerto de Vigo dos de sus buques para correos; cuyo importe de dos millones de reales en que fueron valuados aun no se halla satisfecho.  
En el año de 1804 se le nombró Administrador de la Aduana de Méjico, condecorándole con la Cruz de la Real Orden española de Carlos III y Comisario Ordenador.  
En el año de 1805 se le comisionó para expediciones á las Américas, supliendo hasta cuatro millones de reales con su Padre para que llevasen azogues, y retornasen frutos y plata, cuyos articu-

RELACIONES  
DE LA GUERRA CARLISTA

MUSEO ROMANTICO

F. III

10



# RELACION

DE LOS

## SERVICIOS, COMISIONES

### Y SACRIFICIOS HECHOS

POR

**DON JUAN JOSÉ MARCÓ DEL PONT,**  
*en obsequio de los Soberanos los Señores Don Carlos IV,  
Don Fernando VII y Don Carlos V, como del aprecio y  
distinciones que ha merecido á tan dignos Monarcas.*

**E**n el año de 1802 cedió bajo calidad de reintegro en union con la casa de giro de su padre, establecida en el Puerto de Vigo dos de sus buques para correos; cuyo importe de dos millones de reales en que fueron valuados aun no se halla satisfecho.

En el año de 1804 se le nombró Administrador de la Aduana de Méjico, condecorándole con la Cruz de la Real Orden española de Carlos III y Comisario Ordenador.

En el año de 1805 se le comisionó para expediciones á las Américas, supliendo hasta cuatro millones de reales con su Padre para que llevasen azogues, y rêtornasen frutos y plata, cuyos artícu-

los eran tan necesarios, siendo ademas Sócio de la Junta que intervenia en especulaciones mercantiles en la Real Caja de Consolidacion (hoy Crédito público), bajo la presidencia del Gobernador del Consejo de Castilla D. Gregorio de la Cuesta.

En el año de 1806 suplieron tambien seis millones de reales, que hasta esta fecha se ignora si fueron pagadas en América las libranzas importantes cuatrocientos tres mil pesos; y con su hermano Francisco, que estaba de Gobernador de la ciudadela de Pamplona, en donde se trataba arrestado el Sr. Duque de San Carlos, contribuyeron á desvanecer lo que se le imputaba á dicho Duque y al Señor Don Fernando VII, entónces Príncipe de Asturias.

En el año de 1808 los ministros de José Napoleon, Conde de Cabarrus y Conde de Santa Fé de Azanza, tomaron interés en que Marcó se decidiese por aquel gobierno, proponiéndole muchas ventajas y señaladamente, que de los trescientos mil reales que graduaron debía pagar de contribucion por su casa de giro, que tenia establecida en aquella Córte, reputándola de primer orden, harian se redujese á cien mil: á pesar de estas ofertas se mantuvo sin decidirse, esperando oportunidad para su huida, la que tuvo que precipitar, apoderándose ellos de su correspondencia y de mas de dos millones de reales. Por las relaciones contraidas con el Señor Don Fernando VII y Duque de San Carlos, dispuso que su casa de giro abriese un crédito en París en la del banquero Baquenaul de cincuenta mil francos, para que los tuviese á la disposicion del referido Duque de San Carlos, y le sirviesen para cubrir sus necesidades, y las de S. M. antes de que le llevasen á Valencey, cuyo desembolso no fué reintegrado.

En el año de 1809 ejerció las funciones de Intendente de Ejército, en el que mandaba en la Mancha D. Francisco Eguía.

En el año de 1810 se le comisionó por la Regencia del Reino

para la recaudacion de los caudales que el Marques de Brancifort habia adquirido en Méjico durante su mando de Virey, declarándole traidor al Rey N. S. Don Fernando VII, por haber tomado partido con José Napoleon, cuya comision le causó muchos perjuicios y trastornos. En el mismo año estableció con sus caudales y los de su Padre una fábrica de fusiles en Galicia, de los cuales remitieron tres mil á Veracruz, y llegaron tan á tiempo, que armados aquellos naturales hicieron levantar el bloqueo que les tenian puesto los revolucionarios; cuya fábrica les tuvo de coste tres millones de reales, que aun se hallan sin ser reintegrados. Igualmente en dicho año contribuyeron para la salida de expediciones á la América con tropas y por estos servicios se les condecoró con los honores de Intendentes de Provincia.

En el año de 1811 le invitó la Regencia del Reino á que se pusiese al frente de la Direccion general de las provisiones del Ejército y Marina, lo que verificó organizándola de tal modo que logró extinguir el desórden, y que nada les faltase á los defensores de los derechos del Señor Don Fernando VII; y sin embargo del mucho dinero que se daba, tuvo que tener pendiente un débito de cincuenta millones de reales que le anticipaban en viveres y otros artículos comerciantes de dicho Cádiz, Lóndres, y hasta de los Estados-Unidos, á quienes se les fué reintegrando.

En el año de 1814, puesto el Sr. Don Fernando VII en su Trono, y sabedor del comportamiento de Marcó; le nombró Director general de Provisiones, con facultad de arreglar este ramo como le pareciese, y en el 15 le dió el encargo de que tomase cuentas á los que habian intervenido en el manejo de dicho ramo; comision que le ha causado muchos disgustos y enemigos, porque de los cargos que hizo resultaron muchos millones en favor del Erario; y para darle S. M. una prueba de lo gratos que le eran sus servicios, le con-

decoró con los honores de Intendente de Ejército, y lo mismo á su Padre.

En el año de 1816 por sus dolencias, efecto de sus muchos trabajos, dejó la Direccion general, poniéndose á su frente D. Juan Pedro Vincenti, y á poco tiempo S. M. le hizo que volviese por tercera vez á hacerse cargo de ella.

En el año de 1817 dió parte el Gobernador de la plaza de Ceuta hallarse en el mayor apuro, por no tener víveres sino para doce dias. El Sr. Ministro de Hacienda pidió á Marcó la socorriese, y lo hizo tan á tiempo, que cuando llegaron los víveres ya se hallaba aquella guarnicion y presidarios con intenciones que podrian haber tenido tristes resultados; importando los víveres quinientos mil reales que aun no se le han reintegrado.

En el año 18, la Tesorería general no podia concurrir con los caudales que eran necesarios, y tuvo Marcó que salir garante al Contratista que suministraba á la guarnicion de Madrid y Caballeriza de S. M.; de cuyas resultas se le están debiendo cinco millones de reales y sus intereses.

En el año de 19, establecida la Intendencia militar cesó en su Direccion, y S. M. se dignó declararle Consejero honorario de Hacienda con antigüedad, y con el sueldo de cuarenta mil reales que eran los dos tercios del de Director. En aquel mismo año tuvo la satisfaccion de poder facilitar millon y medio de reales para los gastos en Sajonia y viaje de S. M. la Reina N.ª S.ª Doña Maria Amalia, habiendo sido reintegrado solamente del medio millon al año despues de suplidos.

En el año 1820, por no haber concurrido á jurar y reconocer el gobierno constitucional como los demas Consejeros, se le privó de este distintivo y del goce del sueldo. Desde dicho año al 22 se dedicó con acuerdo de S. M. á formar un gobierno que sostuviese

sus Soberanos derechos restringidos por el revolucionario , cuyo gobierno se estableció con el dictado de "Regencia de Urgel" al que le franqueó hasta dos millones de reales , que se le deben , habiendo abierto además en Burdeos un crédito de tres millones de reales; por cuyos servicios le expidió en el año 22 el Título de Consejero de Estado honorario , y los de brigadieres á sus dos hermanos D. Pedro y D. Manuel , los cuales se habian propuesto concurrir cuando fuese oportuno con sus dos regimientos que mandaban.

En el año 25 , sabiendo por la correspondencia que tenia con la Regencia , y por manifestacion que le hizo el Presidente de ella Marques de Mata Florida , los planes formados por otros españoles con acuerdo del ministerio frances para establecer en España Cámaras , se propuso no tuviesen efecto , y en union con Calomarde lo consiguió. Sin embargo de hallarse bien persuadido de las siniestras miras y modo de pensar de los franceses sobre este punto , tuvo Marcó la política y generosidad de complacer al general Bellard , pues cuando tomó el mando de Madrid en dicho año con diez mil hombres , le facilitó el rancho para la tropa y pienso para los caballos , como tambien para toda la fuerza que ampliaron despues hasta treinta mil hombres , con los que S. A. el Sr. Duque de Angulema entró en aquella Côte : y admirados de ver que en aquellas circunstancias se les hacia un suministro tan puntual , le dió Bellard las gracias á Marcó por escrito , y de palabra hizo lo mismo dicho Sr. Duque el dia que le dispensó el honroso obsequio de convidarle á su mesa ; pero no fué esto solo , sino que llegando despues el proveedor de aquel Ejército que lo era Mr. Wrald , y reconociendo en la cuenta que le presentó que le salia el suministro á dos terceras partes menos del precio que le abonaba su gobierno , se le manifestó muy agradecido , pidiéndole al propio tiempo se hiciese cargo de todo el que se hacia en España á los cien mil franceses.



Cuando en el mismo año 23 llevaron los revolucionarios á Cádiz al Sr. Don Fernando VII, le ofreció Marcó que allí le libraría algun dinero, y efectivamente le facilitó doscientos mil reales, con los que satisfizo al comerciante Gargollo la cantidad que le habia suplido.

En el año de 1824 se dignó S. M. nombrarle su Secretario para el Despacho de Hacienda, que no ejerció por haberle hecho presente era mucho mas útil al servicio no ocupando aquel destino.

En el de 1825 le nombró Consejero de Estado efectivo, condecorándole con la Gran Cruz de Isabel Católica, y ademas la gracia de Título de Castilla; de cuyas honrosas distinciones no hizo uso, porque aunque con trabajo pudo persuadir á S. M. asegurándole, que sus servicios los consideraba premiados con la satisfaccion de saber le habian sido útiles y que merecian su Real gratitud. En este mismo año puso S. M. un decreto, mandando que los Secretarios del Despacho diesen conocimiento á Marcó de varias operaciones que les citó, y que emitiese su dictámen sobre ellas: se contaban entre las designadas los empréstitos negociados, y tuvo la satisfaccion de haber hecho demostrable y patentizado hasta la evidencia lo oneroso de ellos, y que de ningun modo debian ser reconocidos los hechos por los revolucionarios; por cuya justa y franca manifestacion se declararon enemigos suyos los Ministros, pero de una manera tan terrible que no han perdonado medio alguno para darle sentimientos sobre sentimientos.

En el año 26 ocurrió que los Embajadores de Francia é Inglaterra propusieron ciertas operaciones, y entre ellas la de guarnecer la Isla de Cuba con tropas extranjeras, sobre cuyo particular el Ministro de los Estados-Unidos se valió de Marcó para que llamase la atencion de S. M., á fin de que no fuese sorprendido. Este encargo no solo lo tomó con gusto y le desempeñó con el celo que tiene acreditado cuando se interesa el bien de su REY y Pátria, sino

que tuvo la satisfaccion de lograr destruir oportunamente una intriga , cuyos resultados hubieran sido muy perjudiciales á los españoles. Hay ademias la circunstancia de que no solo se consiguió la importante ventaja que acaba de insinuarse, sino que por el mismo conducto se preparaban otras de mucha conveniencia ; pues habiendo tratado Marcó, por consecuencia de aquel suceso , con dicho Ministro de los Estados- Unidos (todo de acuerdo con S. M. ) sobre negociar un empréstito, se prestaba á facilitarle mucho mas equitativo que los hechos hasta entonces , el que dejó de realizarse por la ausencia de aquel Ministro que fué reemplazado por otro.

En el año 27, sabedores los Ministros de que aconsejaba á S. M. desistiese de ir á Cataluña , le hicieron creer era Marcó uno de los principales autores del levantamiento de aquel Principado , con lo que lograron se le pusiese en un calabozo é incomunicado , formándole causa. Desengañado S. M. mandó se le pusiese en libertad á los diez y seis meses que le tuvieron en prision.

En Junio del año 52 viendo el Excmo. Conde de la Alcudia, Ministro de Estado del Señor Don Fernando VII, la situacion peligrosa en que se hallaba S. M. por efecto del tortuoso manejo de los demas Ministros , que lejos de contribuir al remedio que tanto necesitaba la Nacion, se dedicaban á la ruina de ella , consideró como uno de sus mas importantes deberes el de manifestárselo todo á S. M., quien teniendo presente las muchas insinuaciones que Marcó le habia hecho sobre estos extremos , le autorizó para que se entendiese con él , á fin de que le instruyese de todos los datos que tenia sobre el particular. Verificado este paso le exigió Marcó recogiesé los expedientes continuados en las Secretarías desde el año 25 hasta cuya fecha tenia ya conocimiento de ellos : revisados estos demostró evidentemente por escrito á últimos de Julio la perversa conducta de los Ministros , en cuyo estado sobrevino el haber adolecido S. M. de salud á

primeros de Agosto , y á consecuencia de habérsele agravado mas el mal se experimentaron las extraordinarias y públicas ocurrencias que, entre otras desgracias , hicieron que el Sr. Conde dejase el Ministerio ; privando estos memorables sucesos á la Nacion del único Ministro , que tanto por su amor al REY y á la Pátria , como por todas las demas virtudes y circunstancias que le distinguen , deseaba y era capaz de evitar los sensibles males que hoy nos devoran.

En este mismo año se propuso Marcó en union con el Sr. D. José Lamas Pardo , Consejero de las Ordenes Militares y Consultor del Excmo. Sr. Obispo de Leon, Consejero de Estado y Secretario que acaba de ser del Despacho de Gracia Justicia , preparar los ánimos de los Capitanes Generales , y de otros militares y personas principales de las Provincias para que estuviesen dispuestos á sostener los derechos del Señor Don Carlos V. ; y con efecto no fué en vano , pues tenian ya dispuestas para este objeto miles de personas á quienes se auxiliaba con dinero , siendo uno de los que mas trabajaba el benemérito y desgraciado Canónigo Ostolaza , el general D. Pedro Irriberri , que fiel á sus verdaderos deberes , se prestó gustoso á proclamar al Señor Don Carlos en Alicante con tres mil hombres que tenia á su disposicion , y una prueba de su decision es la de que escribia al Sr. D. Rafael Morant , Consejero de Indias, manifestándole la ansiedad en que estaba porque se le diese el aviso de pronunciarse , y sin duda lo hubiera realizado en el momento oportuno , si los revolucionarios no le hubieran separado del mando de aquella interesante Plaza.

En el año 33 se le puso en nueva prision formándole otra segunda causa con cargos , por el dinero que suministraba para deshacer los planes de los liberales , y que el Señor Don Carlos V. (hoy Nuestro digno Soberano) obtuviese la Corona que por tan legitimos títulos le correspondia. Despues de siete meses de prision se

le sentenció á ocho años de confinamiento en la Plaza de Peñíscola, con degradacion de todas sus condecoraciones, títulos y sueldos.

En el año 54 al principio de él, fué enviado por la Señora Doña Jacinta Soñanes de Velasco, D. José Mefuto y Varela al Reino de Portugal, con el importante aviso de que el general Rodil marcharía muy en breve á invadir aquel, llevando por objeto el apoderarse de SS. MM. y AA., y al mismo tiempo, sabiendo la escasez de recursos en que se hallaban, llevó el encargo de ofrecer á SS. MM. y AA. la cantidad de cincuenta mil duros para tomarlos en aquel Reino, y otros cincuenta mil para proteger su entrada por el de Galicia, esperándose únicamente para realizarlo la voluntad de S. M., pues que dicha Sra. estaba en relacion con Marcó y con el inmortal Arzobispo de Toledo, cuyos buenos deseos le eran bien conocidos.

En el mismo año 54, hallándose en dicha plaza de Peñíscola le consultaron el Baron de Ervès, y el brigadier D. Gabriel Abellan, que tambien estaban confinados en la misma, sus deseos y planes para hacerse con ella y con la de Morella, proclamando al Sr. Don Carlos V, para cuya empresa contaban con los realistas del Maestrazgo, que aun estaban armados en número de seis mil; y como para los primeros gastos era necesario dinero, les proporcionó Marcó doscientos mil reales. Este grandioso proyecto, si no se pudo realizar en todas sus partes fué, porque despues de haberse hecho dueño de Morella el Baron de Ervès fué sacrificado, y el brigadier Abellan llevado á Cartagena, donde tuvo la desgracia de sufrir la misma suerte, y Marcó hubiera sido tambien victima, á no mediar la casualidad de tener relaciones antiguas con el general Hore, el cual se hallaba facultado para pasar por las armas á cuantos se descubriesen que habian intervenido en dichos planes. Sin embargo de estos trastornos y riesgos, no se contuvo en socorrer á muchas personas,

que se hallaban presas en aquella plaza por adictas al Sr. Don Carlos, entre las cuales estaban varias familias de los que habian salido á defenderle con las armas en la mano. Però no solo hizo sacrificios pecunarios por estas consideraciones, sino que tiene la dulce satisfaccion de haber merecido que el Ayuntamiento le cediese para vivir y le permitiese hacer obra en la casa que tenian destinada para celebrar sus juntas; cuyo obsequio le hicieron como una prueba de gratitud á los muchos socorros que habia dispensado á aquellos naturales, con los cuales habian disminuido las desgracias producidas por la terrible epidemia del cólera. Estos mismos socorros fueron prodigados en Madrid en grandes cantidades á los que salian á defender la legitima causa del REY N. S., habilitándolos para el efecto su apoderado, siendo entre otros muchos los generales actuales, Negri y Arroyo: intendentes, Lanza y Guayeneche: coroneles, Gutierrez, Castillo y Ferrer, siéndole sensible la muerte de los que le inspiraban mas confianza, como lo eran Torres, Suarez, Aguirre, Tours y los dos Fulgosios.

En 5 de Marzo del año 55, por su encargo el Sr. D. José Lamas Pardo hizo presente al Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, que en el Reino de Valencia podrían levantarse con la mayor facilidad hasta diez mil hombres, proporcionándose el armamento correspondiente: comunicacion que repitió el mismo Sr. Lamas Pardo en 5 de Junio del mismo año por sí se habia extraviado, y la cual fué entregada á dicho Sr. Ministro por el General Mazarrasa.

En el mismo año, llegando á noticia del Capitan general la conducta de Marcó, providenció se le trasladase á la isla de Tábara expresamente por mar y con escolta; pero en ella supó adquirir aprecio de su gobernador, y en los tres años que allí permaneció tuvo ocasiones de hacer tambien beneficios, así á los na-

urales, como á los presos, prisioneros y confinados de varias categorías, que muchos dias les faltaban los socorros. Apoyado en estos principios se propuso hacer varias tentativas con la plaza de Alicante para que se entregase al Rey N. S., lo que no surtió efecto, porque no se presentaba una fuerza suficiente para sostener despues estas dos plazas; y sospechando el gobierno revolucionario los indicados planes, separó á los dos gobernadores y capitán de llaves del castillo de San Fernando que estaban ya prontos para esta gran empresa. A fines de este año se presentó á Marcó en la isla Tabarca D. Vicente Jimenez, por encargo de la Sra. Doña Jacinta Soñanes de Velasco para sacarle de aquel punto, donde tan amenazada estaba su vida por la revolucion, y á todo trance traerle á las provincias del Norte; pero renunciando á su seguridad y al gusto de ver cuanto antes á su Rey y Señor, confiando en el buen éxito de las combinaciones establecidas, y sin embargo de que los gobernadores de aquella isla y de Alicante ya poco influirían, tenía pendiente el levantamiento de la mayor parte de los nacionales de Elche y de otros pueblos, para lo que habia espendido grandes sumas; todo lo cual encargó á dicho Jimenez lo hiciese presente á S. M.

En el año 56 un oficial habanero preso en la citada isla de Tabarca y que estaba en relaciones con las personas principales de su país, en las conferencias que tuvo con Marcó, le manifestó que tenía datos positivos de los buenos sentimientos del Capitan General Tacon, y que bajo de estos auspicios podría muy bien lograrse que aquella interesante Plaza se declarase por el Señor Don Carlos V. Este alhagüeno proyecto era tan conforme con los deseos de Marcó, que le animó á buscar todos los medios para facilitarle su fuga de la Isla para Gibraltar, y le habilitó con dinero para su pasage á la Habana, desde donde le escribió tenia en buen estado el citado plan,

que sin dudá se hubiera realizado, sino hubiesen separado del man-  
do á dicho Tacon.

En el año 58 supo con toda certeza que estaba resuelto hacerle víctima, y con tan poderoso motivo se fugó oportunamente de la Isla; pero aunque consiguió verse puesto en tierra tomaron los enemigos tan prontas medidas y dieron tan energicas providencias para capturarle, que no le fué posible por entonces asegurar completamente la salvacion de su vida: doscientos nacionales de Alicante y Elche fueron comisionados al efecto con ofrecimiento de premio al que lo consiguiese: treinta dias le tuvieron cercado, durante los cuales se vió en la precision de variar de casa cada noche, y de hacer todas ellas una ó dos leguas á pié, para lograr su seguridad. En tan crítico apuro se resolvió á salir de aquella insufrible persecucion, y para ello se metió entre Esteras, que puestas en un carro le condujo en esta forma á Valencia: en esta ciudad estuvo veinte y seis dias para restablecerse de los sustos, dolencias é insufrible fatiga que experimentaba al andar, y en tanto extremo que le privaba la respiracion. Sin embargo de no estar enteramente restablecido aprovechó una oportunidad para que lo llevasen al Maestrazgo, porque sabia que las autoridades de él se hallaban puestas por el Rey N. S. En el momento que llegó se presentó á la Junta de Gobierno que se hallaba en Benasal, y el Excmo. Sr. Conde de Cirat, Presidente de ella, le ofreció todos los auxilios que considerase le eran necesarios para alivio de sus dolencias, y á los diez dias de su residencia en dicho pueblo tuvo á bien la citada Junta de pasarle un officio, nombrándole individuo de ella, al que contestó Marcó que tan pronto como consiguiese su restablecimiento, concurriria gustoso á auxiliar con quanto estuviere de su parte los útiles é importantes trabajos que aquella benemérita Corporación tenia á su cargo. Esta honrosa cooperacion no pudo tener efecto, porque pasados veinte

dias se le proporcionó ocasion para trasladarse al Principado de Cataluña; y á los pocos dias de haber emprendido este largo viaje, que le fué muy penoso, halló un comisionado que llevaba una carta para Marcó, del Excmo. Sr. Obispo de Leon, y Secretario entonces de Gracia y Justicia, en la que S. E. le insinuaba sus grandes deseos de que se presentase á S. M. Don Carlos V. Con este motivo se puso de nuevo en camino y llegó á Perpiñan, desde donde siguió hasta Bayona, aunque no sin grandes incomodidades y no pocos sobresaltos, porque la Policía y Gendarmeria le perseguian. En esta ciudad tuvo precision de hacer alto ocho dias para que se le facilitase la entrada en España, y lograda llegó á Tolosa, en donde cansado ya de tanto padecer hizo veinte dias de cama, y allí supo el fallecimiento de su hermano Manuel acaecido en el anterior mes. Esta pérdida y la del otro hermano Pedro le han afligido en extremo, consolándose únicamente con haber sabido fueron de los primeros que se pronunciaron en favor del Rey N. S., uno en S. Sebastian y otro en Bilbao, y que por efecto de la confianza que inspiraba su fidelidad y zelo, fueron nombrados individuos de las juntas que se formaron con motivo de aquellas ocurrencias, y ademas gefes de la fuerza que se iba declarando á consecuencia de los mismos sucesos. Estos dos fallecimientos con los de los otros dos hermanos Ventura y Francisco, que siendo este Capitan general en el Reino de Chile fué puesto en una prision por aquellos revolucionarios, y despues de cuatro años murió envenenado, han privado á Marcó en pocos años de los cuatro hermanos únicos que tenia, siendo digno de notarse la simpatía de fidelidad que habia entre todos, pues sin haber mediado comunicacion alguna se han declarado desde la guerra de la independencia en favor de los derechos de los Monarcas. A estas pérdidas se agregan las de sus efectos cojidos últimamente en sus posesiones en Setiembre del año pasado, los cuales se le embargaron juntamente con



estas, en el momento que supo el gobierno revolucionario su fuga de la Isla, ascendiendo el importe de solo los granos que le vendieron en Diciembre del mismo á trescientos mil reales, apesar de haberlos celido por una tercera parte menos de los precios á que estaban en Madrid; y por la Casa-Palacio que tiene en Hortaleza ofrecieron doscientos cincuenta mil reales con intencion de demolerla, seguros los compradores de que sacarian doble suma por sus materiales; pero nada de esto abate el ánimo, ni debilita la fidelidad de Marcó, pues siempre ha estado dispuesto á hacer toda clase de sacrificios por ver á su Rey el Sr. Don Carlos V en posesion del Trono que tan legitimamente le corresponde.

En el año de 1859, aliviado de sus males pasó al Real que estaba en el pueblo de Azcoitia, y presentándose á SS. MM. el día 5 de Enero, tuvo el consuelo de besarles sus Reales manos: cumplido en esta parte su deber y su gran deseo, volvió á tener pocos dias despues la satisfaccion de que el REY N. S. se dignase recibirle segunda vez, y permitirle no solo que hablase del estado de las cosas interesantes para el mas pronto triunfo de la causa, sino que confereciase sobre lo mismo con los Secretarios de Estado y del Despacho de S. M.

Y por último, su conducta y manejo en los treinta y seis años que cuenta de relevantes servicios desde el año de 1802 hasta el de la fecha, ha dado pruebas evidentes, no solo de integridad y desinterés poco comun, sino de un zelo extraordinario en favor de sus Monarcas y felicidad de su Pátria; con la circunstancia de que á una série tan dilatada de servicios tan honoríficos, reúne la de que segun los deseos de que se halla animado, cumplirá en lo sucesivo con estos sagrados deberes, empleándose singularmente con el mayor entusiasmo y hasta exhalar el último suspiro en cuanto pueda contribuir al obsequio de un REY tan virtuoso. Y en fin, entre las mu-

estas pruebas que tiene dadas, y que justifican la verdad de estos sentimientos, es la mas grande la de haber admitido la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda, con que la bondad de S. M. se ha dignado honrarle por su Real Decreto fecha 25 del próximo pasado, pues se deja conocer á primera vista, que al malísimo estado de su salud, se reune la de ser un encargo muy difícil de desempeñar bien, aun en circunstancias las mas favorables y lisoujeras, y que por lo mismo ofrece en estas tan irregulares en todos conceptos, obstáculos casi insuperables: pero sin desconocer Marcó esto, mira como su mayor deber el cumplir la voluntad Soberana, y consagrará todos sus afanes y desvelos en vencer las grandes dificultades que se presentan, y se tendrá por dichoso si consigue, aunque sea con el sacrificio de su existencia, arreglar un ramo tan necesario para que los heróicos defensores de una causa tan sagrada sean auxiliados oportunamente de lo que les es indispensable. Vergara 6 de Marzo de 1839.

